

 Superintendencia de Industria y Comercio	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN

1.

Oposición a solicitud de:

☐

Patente de invención

☐

Registro de Diseño Industrial

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

Número de expediente:

Solicitante:

Apoderado:

Título de la Nueva Creación:

Gaceta:

2.

Datos del Opositor

☐

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

Nombre o denominación /Razón social completa

Nombre del representante legal

Documento de identificación:

☐

C.C.

☐

C.E

☐

NIT

☐

Otro

Cuál

Número:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Correo electrónico:

3	☐ REPRESENTANTE LEGAL	☐ APODERADO (DEL OPOSITOR)
APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
		C.C . T.P .
DIRECCIÓN	No. TELÉFONO (Fijo/Celular)	
CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS	No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	

4. Fundamentos de la oposición

Causal:

Justificación

Prórroga:SINO

5. Anexos

☐ Comprobante de pago de la tasa.

☐ Poder, si fuera el caso.

☐ Fundamentos de la oposición. Se anexan ____ folios (obligatorios indicar cuántos).

☐ Anexo de fundamentos de la oposición. Se anexan ____ folios (obligatorios indicar cuántos)

☐ Copias para traslado.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6

FIRMA DEL OPOSITOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)

7

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Podrá consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales en el siguiente enlace, en la cual podrá encontrar cómo puede actualizar sus datos personales: <https://sedeelectronica.sic.gov.co/transparencia/normativa/normativa-de-la-entidad/politicas-lineamientos-y-manuales/politicas>.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a Propiedad Industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486 del 2000 de la Comunidad Andina. Así mismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

NOTA: Recuerde que cualquier actualización a la persona dentro del Sistema de Propiedad Industrial debe ingresar por el módulo de gestión persona cancelando la tasa correspondiente.